



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cerro de Pasco, 10 de julio de 2020

OFICIO N° 0377-2020-G.R.PASCO/OCI

Señor:
Pedro Ubaldo Polinar
Gobernador Regional de Pasco
Gobierno Regional de Pasco
Edificio Estatal n. °1 San Juan Pampa
Yanacancha/Pasco



ASUNTO : Comunicación de Informe de Visita de Control n.° 014-2020-OCI/5348-SVC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID), comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control N° 014-2020-OCI/5348-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Ing. Ronald Wilson Palomino Sulca
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Pasco





**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 0014-2020-OCI/5348-SVC**

**VISITA DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO / HOSPITAL REGIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN (HOSPITAL COVID)
CHAUPIMARCA, PASCO, PASCO**

**“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN
DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID 19
EN EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN – MINSA
(HOSPITAL COVID)”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

DEL 26 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2020

TOMO I DE I

CERRO DE PASCO, 10 DE JULIO DE 2020

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 014-2020-OCI/5348-SVC

**“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA
LOS PACIENTES COVID 19 EN EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN – MINSA
(HOSPITAL COVID)”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	01
II. OBJETIVOS	01
III. ALCANCE	01
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA VISITA DE CONTROL	02
V. SITUACIONES ADVERSAS	02
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL	11
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	11
VIII. CONCLUSIÓN	11
IX. RECOMENDACIÓN	11

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N°014-2020-OCI/5348 - SVC

**“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA
LOS PACIENTES COVID 19 EN EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN – MINSA
(HOSPITAL COVID)”**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional responsable de la Visita de Control mediante oficio n.° 0286-2020-G.R.PASCO/OCI, de 25 de mayo de 2020, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5348-2020-014, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSa (Hospital COVID) es el adecuado para poder cubrir la demanda del servicio y brindar la seguridad de poder dar una atención adecuada.

2.2 Objetivo específico

a) Suministro

Determinar si el abastecimiento de oxígeno medicinal en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSa (Hospital Covid), se está realizando de acuerdo a la demanda requerida para la atención de los pacientes COVID 19.

b) Infraestructura y Distribución

Establecer si las condiciones de infraestructura hospitalaria y equipamiento para el almacenamiento y distribución de oxígeno medicinal para el servicio de atención de pacientes COVID 19 del Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSa (Hospital COVID), son las necesarias y requeridas para poder proveer de oxígeno de manera oportuna y segura.

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSa (Hospital COVID), debido a que no disponer de las cantidades suficientes de oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19, afectará directamente sobre la vida y salud de ellos.



IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD

Mediante decreto supremo n° 008-2020-SA de 11 de marzo de 2020, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del **Covid-19**; y con decreto de urgencia n.° 025-2020 del mismo día, se dicta medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID – 19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta, asimismo aprueban en el Artículo 3. Transferencia de partidas Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 100 000 000,00 (CEN MILLONES Y 00/100 SOLES), para financiar el fortalecimiento de las acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria ante la introducción de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus COVID-19.

En el marco de las disposiciones, el Decreto de Urgencia n.°066-2020 de 04 de junio de 2020, establece en el Artículo 1.Objeto, El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias para incrementar la producción y el acceso a sistemas de oxígeno medicinal para el tratamiento del Coronavirus (COVID-19), a fin de reforzar y garantizar la respuesta sanitaria efectiva y oportuna para la atención de las personas con sospecha o diagnóstico positivo, también en el numeral 3,5 del Artículo 3. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de S/ 84 714 336 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar las contrataciones que se realicen para la compra y el suministro de oxígeno medicinal a nivel nacional, Asimismo, en el numeral 5.1 del Artículo 5. Autorízase, excepcionalmente y durante el Año Fiscal 2020, al Ministerio de Salud para que, en favor y a solicitud de los gobiernos regionales y EsSalud, efectúe las contrataciones para la adquisición de plantas generadoras de oxígeno, cilindros, dispositivos individuales y múltiples de generación de oxígeno, así como la instalación de redes de gases medicinales y el mantenimiento correctivo de plantas generadoras de oxígeno para el funcionamiento de las ya existentes.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la visita realizada a las instalaciones del Hospital II-2 Daniel Alcides Carrión (Hospital COVID-19) de la región Pasco, donde se viene brindando la atención de los pacientes COVID-19, quienes vienen haciendo uso de balones de oxígeno de acuerdo a su diagnóstico, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar su tratamiento y salud, los cuales se exponen a continuación:



1. EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN TIENE UN LIMITADO ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL COVID DONDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES INFECTADOS POR COVID-19. LO QUE PODRIA GENERAR, DESABASTECIMIENTO, ANTE UNA MAYOR DEMANDA POR INCREMENTO DE PACIENTES COVID - 19

De la visita realizada el día 03 de julio de 2020 al Hospital II-2 Daniel Alcides Carrión de la región Pasco y de la revisión a la documentación obtenida según Formato de Verificación de 03 de julio de 2020, respecto al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID-19), se encontraron en todo el establecimiento 41 balones de oxígeno medicinal, de las cuales 10 estaban siendo utilizados por los pacientes COVID-19 hospitalizados y 3 por pacientes COVID-19 en UCI, 24 balones estaban vacíos en el pasadizo del hospital y 4 balones llenos sellados en la parte externa.

Fotografía n.º 01

Ingreso al Hospital Regional Daniel Alcides Carrión



Fuente: Toma Fotográfica
Elaborado por: Equipo Visita de Control



Fotografía n.º 02 Y 03
Entrevista con el Coordinador del Hospital Daniel Alcides Carrión (Hospital COVID-19)



Fuente: Toma Fotográfica
Elaborado por: Equipo Visita de Control

Fotografía n.º 04 y 05
Verificación de Balones de Oxígeno Medicinal encontrados



Fuente: Toma Fotográfica
Elaborado por: Equipo Visita de Control

Asimismo de la revisión de la documentación alcanzada por la Administración del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión, se ha evidenciado el limitado abastecimiento de balones de oxígeno medicinal para la atención a pacientes COVID-19, como se describe a continuación:

Con memorando n° 037-2020—SF-HDAC-GR-PASCO de 20 de mayo de 2020, la jefe de servicios de farmacia del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión realizó el requerimiento para la adquisición de Oxígeno Medicinal para el manejo de pacientes COVID-19 en el hospital de contingencia (hospital COVID-19) por la cantidad de 500 m³ (50 balones), asimismo con



memorando n° 043-2020—SF-HDAC-GR-PASCO de 18 de junio de 2020 realizó el requerimiento por 800 m³ (80 balones), posterior a ello con informe n° 2020-SGM-HDAC –PASCO DE 07 de julio de 2020 el Jefe de servicios generales y mantenimiento realizó el requerimiento por 1500 m³ (150 balones) de Oxígeno medicinal, haciendo un total de 2800 m³ (280 balones) de Oxígeno medicinal requeridos para la atención de pacientes COVID - 2019

De igual forma, con informe n.° 002-2020-U.A.-HDAC-PASCO/JSQ de 07 de julio de 2020, el Jefe de Logística, del Hospital Daniel Alcides Carrión, remite al director general del Hospital, las ordenes de compras n.° s 203-2017-238-176-168-237-201 del 2020 en el que adjunta las guías de remisión que figuran la cantidad de balones atendidas a la fecha por la empresa Praxair Perú, S.R.L., como se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 1
Internamiento de balones de Oxígeno medicinal para el Hospital COVID-19 por la empresa Praxair Perú, S.R.L.

GUIA RE REMISIÓN	FECHA	CANTIDAD/UNIDAD BALONES	CANTIDAD EN M3
556-0000201	1/06/2020	5	50
556-0000203	1/06/2020	10	100
556-0000210	4/06/2020	5	50
557-0002922	10/06/2020	13	130
550-0000188	13/06/2020	13	130
552-0006693	17/06/2020	4	40
552-0006691	17/06/2020	16	160
556-0000258	4/07/2020	10	100
TOTAL		76	760

Fuente: informe n.° 002-2020 U.A.-HDAC-PASCO/JSQ

Elaborado por: equipo de control

Ahora bien, con informe n.° 120-2020-SGM-HDAC-PASCO de 07 de julio 2020 el jefe de servicios generales y mantenimiento del Hospital Daniel Alcides Carrión informa la cantidad de balones de oxígeno asignados para el hospital COVID, como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.° 01
Balones de oxígeno asignados para el hospital COVID-19

BALONES DE OXIGENO	
BALONES DE PROPIEDAD D E LA EMPRESA PRAXAIR	30 BALONES
BALONES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL	24 BALONES
TOTAL	54 BALONES

Fuente: 120-2020-SGM-HDAC-PASCO de 07 de julio 2020

En el mismo informe el jefe de servicios generales y mantenimiento, informa lo siguiente:

(...)

Actualmente la empresa Praxair nos esta asignando 30 balones de Oxígeno de 10 m³ que, con la demanda de paciente que se viene incrementando es insuficiente para abastecer de



oxígeno el hospital de contingencia, esto por la demora de la empresa en abastecernos de dicho medicamento esto producto de la gran demanda de oxígeno producto de la pandemia del coronavirus.

Por otro lado, contamos con 24 balones de propiedad de la institución que son recargados e igual forma por la empresa Praxair pero que como se describe líneas atrás se tiene los problemas de abastecimiento por la gran demanda de este medicamento, Estos balones fueron trasladados al hospital de contingencia en calidad de préstamo por la necesidad de contar con más botellas, que está dejando sin botellas de reserva nuestro tanque criogénico ante cualquier inconveniente que pueda sufrir el tanque criogénico (fallas de funcionamiento o mantenimiento correctivo) poniendo en riesgo un desabastecimiento al moderno hospital si llegase a ocurrir.

En total se cuenta con 54 balones de oxígeno para abastecer de este medicamento al hospital covid-19, cantidad que es insuficiente sabiendo que día a día se está incrementando más casos por lo que en cualquier momento podemos colapsar con el tema del desabastecimiento de oxígeno.

(...)

En tanto se puede evidenciar el desabastecimiento del oxígeno medicinal para la atención de pacientes covid, en el hospital del contingencia (hospital covid), debido a que el área correspondiente realiza el requerimiento conforme a la necesidad y no se estaría abasteciendo por la empresa Praxair Perú, S.R.L., aduciendo la gran demanda existente a nivel nacional, como se puede apreciar, se hicieron requerimientos de Oxígeno medicinal por 2800 m³ (280 balones) y a la fecha se atendieron solamente 760 (76 balones), sin que la entidad realice alguna otra acción.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que en los últimos días (desde el 01 de julio hasta 09 de julio del 2020, el incremento promedio de contagiados en nuestra región de Pasco es de 48 contagiados por día en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, como se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 2
Cuadro de incremento de contagiados por día de COVID – 19 en las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión

N° de Comunicado:	106	107	108	109	110	111	112	113
Fecha:	1 de Julio de 2020	2 de Julio de 2020	3 de Julio de 2020	4 de Julio de 2020	6 de Julio de 2020	7 de Julio de 2020	8 de Julio de 2020	9 de Julio de 2020
Positivos Confirmados:	1043	1079	1148	1169	1244	1276	1331	1382
Incremento por día:	36	69	21	75	32	55	51	
N.º Hospitalizados	28	31	31	31	38	38	30	30

Fuente: Comunicados de DIRESA – PASCO

Elaborado por: Equipo Visita de Control



Teniendo en consideración el cuadro anterior, podemos evidenciar que el Hospital COVID-19, podría necesitar mayor cantidad de Oxígeno medicinal, para los pacientes infectados con COVID-19, ya que a la fecha no se está abasteciendo conforme a los requerimientos por el área de Farmacia del Hospital Daniel Alcides Carrión.

Debemos indicar también que el Hospital Daniel Alcides Carrión en su infraestructura nueva, cuenta con un tanque criogénico el cual tiene un sistema instalado para procesar gas en estado líquido a gas gaseoso medicinal, conectados a más de 100 camas de hospitalización, y que esta nueva infraestructura no está destinada a la atención de pacientes COVID-19; pese que en el numeral 6.4.1. del documento técnico: prevención, plan nacional de reforzamiento de los servicios de salud y contención del COVID-19, aprobado mediante resolución ministerial n.º 95 - 2020/MINSA, de 18 de marzo de 2020, se establece:

6.4.1 De la reorganización y readecuación de los servicios de salud:

(...)

Los demás establecimientos de salud al interno adecuaran sus unidades productoras de servicio de salud para asegurar el proceso de atención de los pacientes COVID-19. A nivel externo se establecerán nuevos flujos de atención y referencia, considerando los criterios técnicos de capacidad resolutive, acceso y jurisdicción, agotando previamente los recursos institucionales de cada organización para el diseño de la continuidad de la atención y del servicio.

Para las demás entidades y organizaciones en salud del Sistema Nacional de Salud y comprendidas en el presente Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y contención del COVID-19, deberán establecer e implementar líneas de contención de acuerdo a los siguientes criterios:

- Capacidad resolutive
- **Accesibilidad**
- Disponibilidad de recurso

De lo expuesto, se puede evidenciar que el Hospital COVID-19 (Hospital de contingencia), en la provincia de Pasco, no realiza una adecuada adquisición y por tanto tiene un limitado abastecimiento de oxígeno medicinal para la atención de pacientes COVID-19, no obstante, el hospital Daniel Alcides Carrión, cuenta con un tanque criogénico que puede bastecer de oxígeno medicinal hasta a 100 camas de hospitalización, por lo que debiera evaluar la factibilidad de su utilización ante la eventualidad del colapso del abastecimiento de oxígeno mediante balones.

Tal situación contraviene la normativa siguiente:

- Decreto de Urgencia n.º 066-2020 "Decreto de Urgencia que dictan medidas extraordinarias para incrementar la producción y acceso a sistemas de oxígeno medicinal para el tratamiento del coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19", publicado el 4 de junio de 2020.

Artículo 2. De la producción y distribución del oxígeno medicinal como recurso estratégico.



2.1 La producción y distribución de oxígeno medicinal a los establecimientos de salud públicos y privados, es de prioritaria atención, sobre la producción industrial, por parte de los productores de oxígeno como recurso estratégico en salud, durante el estado de Emergencia Sanitaria, conforme al requerimiento que efectúe la Autoridad Sanitaria.

La situación expuesta, podría generar el riesgo de no contar con Oxígeno medicinal suficiente para la atención a los pacientes COVID-19, ante el incremento de contagiados en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, en el hospital designado para tal fin.

2. BALONES DE OXIGENO MEDICINAL, NO CUENTAN CON MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR SU CAIDA, GENERANDO EL RIESGO DE OCASIONAR DAÑOS Y/O PROPICIAR UN SINIESTRO MAYOR QUE LESIONE A LOS USUARIOS Y AL PERSONAL DEL HOSPITAL COVID.

De la visita de control realizada el 03 de julio de 2020 por la comisión de control a los ambientes del área de hospitalización del Hospital Daniel Alcides Carrión de la región Pasco, se evidencia que al lado izquierdo de la infraestructura se encontró cuatro (4) balones de 10 m³ de oxígeno medicinal gaseoso con contenido, los que se encuentran sin medidas de seguridad para evitar su caída, asimismo, no cuenta con señalización de seguridad. Lo señalado se muestra en las siguientes fotografías:

Fotografía n.º 06

Balones de Oxígeno Medicinal sin medidas de seguridad



Fuente: Toma Fotográfica
Elaborado por: Equipo Visita de Control



Tal situación contraviene la normativa siguiente:

- Al respecto, la Norma Técnica Peruana en su versión 2012, NTP 512.001:1989 (REVISADA EL 2012) Gases Comprimidos, Requisitos de almacenaje, transporte, manejo y transvase. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 512.001;1989, aprobada mediante Resolución Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias n.º 133-2012/CNB-INDECOPI, publicada el 5 de enero de 2013, señala:

5.3 Almacenaje

5.3.1 Los cilindros serán almacenados de acuerdo al Reglamento de Seguridad Industrial Vigente.

5.3.2 Las áreas de almacenaje de cilindros estarán claramente señaladas con los nombres de los gases que se van a almacenar y dichas áreas serán construidas de material no inflamable. Se colocara además carteles que indiquen la prohibición de fumar."

(...)

5.5 Transvase

5.5.1 Local

(...)

5.1.5.5 Deberá tener avisos alusivos a la seguridad de la operación y en lugares visibles, según las normas correspondientes.

(...)

5.5.3 Equipo

Deberá contar con el equipo mínimo siguiente:

(...)

5.5.3.2 Múltiple (Manifold)

(...)

5.5.3.2.2. Deberá tener medios adecuados, de preferencia cadenas, para sujeción de los cilindros durante la operación del llenado de estos"

(...)

- Reglamento de Seguridad Industrial, aprobado con Decreto Supremo n.º 42-F el 22 de mayo de 1964, que señala:

CAPITULO VII

CILINDRO PARA GASES

(...)

SECCIÓN SEGUNDA

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Art. 629: En el almacenaje de cilindros o botellas de acero con gases industriales o medicinales inflamables o explosivos, se exigirá por lo menos un extinguidor de 20 lbs. de gas carbónico o polvo químico seco, como medida de prevención para extinguir cualquier conato de incendio.

- Manual de Buenas Practicas en instalaciones y manejo de gases medicinales

7.1.6.3 Almacenamiento de cilindros:

En caso necesario, almacene los cilindros de tal modo que no puedan caerse, póngalos siempre en posición vertical, cabeza arriba, en grupos compactos, **enganchándolos juntos de tal manera** que cada uno esté en contacto físico con los otros cilindros que lo rodean.



La situación descrita, pone en riesgo la seguridad del personal y de los usuarios, dada la inexistencia de medidas de seguridad para la prevención y control de riesgo o accidentes, en salvaguarda de la salud e integridad física de los trabajadores y usuarios del Hospital COVID-19.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE REFORZAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 DE LA REGIÓN PASCO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID), se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión García.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID), no se emitieron reportes de avance.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID), se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID) las cuales han sido detalladas en el presente informe.

XI. RECOMENDACIONES

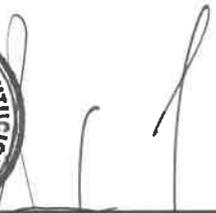
Hacer de conocimiento al Gobernador Regional de Pasco y al Director del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión García, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID) con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID).



Hacer de conocimiento al Gobernador Regional de Pasco y al Director del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión García que deben comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control.

Cerro de Pasco, 10 de Julio de 2020

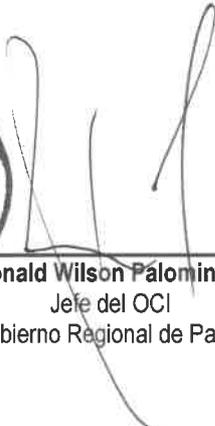



Ing. Ronald Wilson Palomino Sulca
Supervisor
Comisión de Control




Lic. Adm. Elio Rivas Alvarado
Jefe de Comisión
Comisión de Control




Ing. Ronald Wilson Palomino Sulca
Jefe del OCI
Gobierno Regional de Pasco

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID 19 EN EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA - MINSA (HOSPITAL COVID)

EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION NO REALIZA UNA ADECUADA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL COVID DONDE REAZLIZAN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES INFECTADOS POR COVID-19. LO QUE PODRIA GENERAR, EL DESABASTECIMIENTO ANTE UNA MAYOR DEMANDA DE PACIENTES COVID – 19

Nº	Documento
1	Formato de verificación: Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para los pacientes Covid – 19.
2	Oficio n.º 440-2020-DG-HDAC – PASCO, de 7 de julio de 2020, en el que adjunta el informe n.º 002-2020 U.A.- HDAC-PASCO/JS, de 07 de julio 2020.
3	Oficio n.º 442-2020-DG-HDAC-PASCO, de 7 de julio 2020, en el que adjunta el informe n.º 120-2020-SGM-HDAC-PASCO de 07 de julio de 2020.

BALONES DE OXIGENO MEDICINAL, NO CUENTAN CON MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR SU CAIDA, GENERANDO EL RIESGO DE OCASIONAR DAÑOS Y/O PROPICIAR UN SINIESTRO MAYOR QUE LESIONE A LOS USUARIOS Y AL PERSONAL DEL HSOPITAL COVID.

Nº	Documento
1	Formato de verificación: Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para los pacientes Covid – 19.



VISITA DE CONTROL AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID 19
FORMATO DE VERIFICACIÓN

DATOS GENERALES			
NIVEL DE HOSPITAL - MINSA	HOSPITAL: <i>Daniel Alcides Corvicio</i>		
PERSONAL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	a. Nombres y Apellidos:	<i>Adrián Jesús Rivera Ramirez</i>	Cargo: <i>Coordinador Hospital Covid</i>
	b. Nombres y Apellidos:		
	c. Nombres y Apellidos:		
AUDITOR(ES) OCI	a. Nombres y Apellidos:	<i>Elis Rivero Alvarado</i>	c. Nombres y Apellidos: <i>Anthony Norales Villanueva</i>
	b. Nombres y Apellidos:	<i>Pilar Vega Rojas</i>	
FECHA DE VERIFICACIÓN	<i>03-07-2020</i>		
HORA DE INICIO DE VERIFICACIÓN	<i>10:01</i>	HORA DEL FIN DE LA VERIFICACIÓN	

Nº	PREGUNTA	COMENTARIOS		
A. SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA PACIENTES COVID 19				
1	Capacidad instalada para atención de pacientes COVID 19:	Cantidad	M3 Total	
	a) Tanque criogénico	-	-	
	b) Oxígeno gaseoso	<i>41</i>	<i>410 m³</i>	
	c) Tanques de oxígeno	<i>41</i>	<i>410 m³</i>	
		Cantidad	M3 Total	
2	Consumo de Oxígeno Medicinal de Pacientes Covid 19			
	a) Oxígeno gaseoso	<i>13</i>	<i>130 m³</i>	
	b) Tanques de oxígeno	<i>13</i>	<i>130 m³</i>	
3	Insumos para suministro de oxígeno medicinal a pacientes COVID 19	Stock		
	a) Mascarillas para oxígeno medicinal	<i>28</i>		- Farmacia
	b) Tubo de conexión a punto de oxígeno o b/lon	<i>57</i>		- Farmacia
4	¿Se ha desarrollado algún proyecto o iniciativa para la producción de oxígeno medicinal por el Hospital?	SI	NO	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
5	¿Se reporta al Ministerio de Salud el seguimiento del stock y consumo de oxígeno medicinal en correspondencia con el Artículo 8° del Decreto de Urgencia n.° 066-2020?	SI	NO	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		Logística realiza el reporte.
B. INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA PACIENTES COVID 19				
6	¿Dispone el Hospital de un sistema de gases medicinales?	SI	NO	N/A
			<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Existe un sistema de oxígeno medicinal?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Se dispone de las siguientes instalaciones para gases medicinales?:		<input checked="" type="checkbox"/>	
	a) Cajas de válvulas de corte.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Alarma de gases medicinales.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Válvulas de piso o servicio.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Tomas de evacuación.		<input checked="" type="checkbox"/>	
9	Para el sistema de oxígeno medicinal; ¿Se dispone de los siguientes elementos?:		<input checked="" type="checkbox"/>	
	a) Central de oxígeno.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Tuberías y accesorios.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	c) Sistema de alarma audiovisual.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	d) Puntos de salida para los ambientes.		<input checked="" type="checkbox"/>	
10	El ambiente para la central de oxígeno; ¿Tiene una ventilación adecuada?:		<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Tipo de ventilación	SI	NO	N/A
	a) Ventilación natural		<input checked="" type="checkbox"/>	
	b) Ventilación mecánica		<input checked="" type="checkbox"/>	
12	¿Dispone el sistema de un tanque criogénico de oxígeno medicinal?		<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Si no tuviera un tanque criogénico; ¿Dispone de otro sistema alternativo de generación de oxígeno medicinal?		<input checked="" type="checkbox"/>	
14	¿Esta dimensionado el suministro de oxígeno medicinal de acuerdo a la demanda del hospital?		<input checked="" type="checkbox"/>	
15	¿Se dispone de una batería de balones de oxígeno medicinal, con reguladores automáticos y conectados a la red de tuberías?		<input checked="" type="checkbox"/>	

16	Los ambientes e instalaciones de oxígeno medicinal están alejados de:			
	a) Daños mecánicos.		X	
	b) Líneas de energía eléctrica.		X	
	c) Tuberías de otros gases.		X	
	d) Líquidos inflamables.		X	
17	¿Las tuberías de distribución son de cobre con soldadura de latón en puntos de acoplamiento?		X	
18	Tiene cercanía la instalación con ambientes de ropa sucia hospitalaria.		X	
19	¿Cumplen las instalaciones de oxígeno medicinal con las siguientes especificaciones?:		X	
	a) Tuberías de oxígeno de cobre sin costura tipo "K".		X	
	b) Accesorios de conexión de cobre tipo "K".		X	
	c) Soldaduras de aleación de plata, cobre y zinc.		X	
	d) Válvulas para derivación de bronce y de tipo esférica con doble sello de buna-no teflón (presión mínima de 300 psi y libre de choque)		X	
	e) Válvulas identificadas con señal o etiqueta metálica.		X	
	f) Válvulas identificadas para oxígeno para cirugía con identificación de no cerrar.		X	
20	Los puntos de oxígeno debe tener los siguientes componentes para su ensamble:		X	
	a) Tuberías.		X	
	b) Accesorios como codos y adaptadores.		X	
	c) Soldadura instalada empotrada en las paredes y piso.		X	
	d) Salida terminada en placa para empotrar.		X	
	e) Válvula Check disk.		X	
	f) Válvula instalada en paneles de toma murales adosadas a la pared y columna de gases.		X	
21	Las redes de oxígeno visibles, ¿Están pintadas de color pantone 360 (Verde Claro)?		X	

COMENTARIOS DEL AUDITOR

Se pudo constatar que existen 41 tanques de los cuales:
 - 3 se encuentran en uso.
 - 24 se encuentran vacíos.
 - 4 se encuentran llenos.

COMENTARIOS DE LA ENTIDAD

Como pudieran constatar, el establecimiento cuenta con oxígeno para la atención a los pacientes, sin embargo se hará las gestiones para adquirir más tanques y a la vez comentar que ya se inició los trámites para la Instalación de la planta de Oxígeno medicinal.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes del establecimiento de salud y de la Comisión de Control del OCI


 Firma y Sello
 Nombres y apellidos: Edwin Jesus Aurora Ramirez
 DNI: 15740282
 Cargo: Coordinador Hospital Coord.


 Firma y Sello
 Nombres y apellidos: Elío Rivas Alvarado.
 DNI: 40601562
 Cargo: Auditor


 Firma
 Nombres y apellidos: PEAR VEGA ROSAS


 Firma
 Nombres y apellidos: ANTHONY MARCELO VILLANUEVA
 47 42 61 39.
 Auditor


 Anthony Marcelo Villanueva
 70754309



"Año de la Universalización de la salud"

"Año de la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pasco"

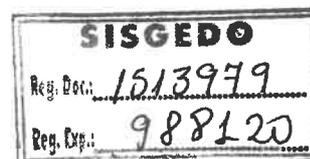
Cerro de Pasco, 7 de Julio de 2020

OFICIO N° 440 -2020 -DG-HDAC-PASCO

SEÑOR:
ING. RONALD WILSON PALOMINO SULCA
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : OFICIO N°362-2020-GRPASCO/OCI



De mi especial consideración,

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, en atención al documento de referencia remito la información solicitada, INFORME N°002-2020-U.A-HDAC-PASCO/JSO, -Expedido por el Área de Holística de nuestra institución, al presente adjunto 39 folios

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PASCO
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

WILSON MESSIO B. ALDO CAMPOR
INSPECTOR GENERAL
CMP. N° 60899 - RNE N° 39064



PERÚ

Ministerio
de SaludGOBIERNO
REGIONAL PASCOHDAC
Hosp.
Daniel Alcides Carr

046

AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

INFORME N° 002-2020 U.A-HDAC-PASCO/JSQA : M.C. Abel Nemesio BLANCO CAMPOS
Director General H.D.A.C/PASCODE : Lic. Adm. DECURIO CARDENAS HUAMAN
Jefe De Logística

ASUNTO : informe de compras del oxígeno medicinal para el área de COVID-19

REFERENCIA : Oficio N° 0362-2020-GRPASCO/OCI

FECHA : CERRO DE PASCO, 07 de Julio del 2020

MINISTERIO DE SALUD	
R - PASCO	
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	
HOSPITAL REGIONAL DANIEL A. CARRION	
AV. LEONARDO PRADO 1011 - PASCO - 432272	
07 JUL. 2020	
2506	
Registro:	39
Hora:	4:27
Folios:	39
FIRMA	

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho a fin de saludarle cordialmente, y a la vez informarle sobre las compras de oxígeno medicinal para el área de COVID -19 en referencia al MEMORANDUM N° 63-202-DG-HDAC-PASCO, lo cual se detalla lo siguiente:

- Orden de compra 203- siaf 593
- Orden de compra 217- siaf 508
- Orden de compra 238- siaf 628
- Orden de compra 176- siaf 570
- Orden de compra 168- siaf 548
- Orden de compra 237- siaf 628
- Orden de compra 201- siaf 590

Se adjunta los expedientes de órdenes de compra que consta de 39 folios.

Sin otro particular le remito mi más distinguida consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

Lic. Decurio Cardenas Huaman
JEFE DE LOGISTICA

Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido
la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco, 07 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Cerro de Pasco, 02 de julio de 2020

OFICIO N° 0362-2020-GRPASCO/OCI

Sr.
Director del Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García
Gobierno Regional de Pasco
Yanacancha/Pasco/Pasco

SISGEDO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Reg. Doc.: 01511666
Reg. Exp.: 00986564

ASUNTO : Requerimiento de Información.

REFERENCIA: a) Plan Nacional de Control 2020.
b) Artículo 9° literal m) de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que en mérito a la normativa de la referencia b), los Órganos de Control institucional del Sistema Nacional de Control tienen la potestad de requerir, conocer y examinar toda la documentación e información de las Entidades, aunque sea secreta.

Al respecto, para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el documento de la referencia a), se solicita información, según detallada a continuación:

- Informe usted, la demanda de O2 medicinal de los servicios de pacientes COVID 19 y los demás servicios del hospital.
- Remitir, en copias fedateadas y/o en original en calidad de préstamo, toda la documentación relacionada a la adquisición de O2. medicinal, que se haya solicitado para cubrir la demanda para la atención de los pacientes COVID 19.

Sobre el particular, estimaré que lo solicitado sea presentado al Órgano de Control Institucional en el plazo de **veinticuatro (24) horas** de recibido el presente, asimismo de no contar con la información solicitada, sírvase indicarlo en su documento de respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Ronald Wilson Palomino Sulca
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Pasco

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé
C. de Pasco, 02 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
02 JUL. 2020
2443
FIRMAS

OCULPVR
Arc. OCI



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN Nº

068

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010187

GUIA:552-0006489 - 552-0006504 - 553-0007511

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

C de P 28-03-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 176	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	340

NOTA. DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD, CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 LIC. HUGO A. PAREDES MEZA
 ALMACEN

Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Q.E. Kambal
 FARMACIA

Recibi Conforme

Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

**PRAXAIR PERU S.R.L.**

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 601
INT. P11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNIN-YALLI-YALLI
084-241841
084-246840

FACTURA ELECTRONICA**R.U.C.: 20338570041****N° F051-00010187**

Razón Social : AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION
 D. C. : AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO
 D. C. : 20184048034 Fecha Emisión : 2020-06-17
 Código Cliente : 501427 Fecha Vencimiento : 2020-07-17 Condición de Pago : Crédito 30 días
 D. Compra : Asesor Comercial : 30-WALTER RAMOS
 Cobrador : 30-WALTER RAMOS
 Tipo Moneda : Soles

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.S.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COMPRIMIDO	340.00	MTQ	8.0000	9.4400	2,720.00
		50-ALMACEN CENTRAL (R)					
		OC 0000176					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.S. 037-2002 desde 01/08/2002, SUNAT R.S. 059-2006 desde 01/04/2006

SON: TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 80/100 SOLES

Valor Resumen:

Ante cualquier inconveniente con su comprobante dirijase al correo facturacion.ig.pe@inde.com

Información Adicional:

N° Guía Asignación:

N° De Proyecto:

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	SI	2,720.00
Operaciones Inafectas	SI	0.00
Operaciones Exoneradas	SI	0.00
Operaciones Gratuitas	SI	0.00
IGV. (18%)	SI	489.60
Importe Total	SI	3,209.60



Representación impresa de la Factura Electrónica
 Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180060002311
 Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia
 fiel de la original que he tenido a
 la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

R.U.C. N° 203385700441
GUIA DE REMISION REMITENTE
 N° 552 - 0006489

DIA MES AÑO
 28 - 03 - 20

RAZON SOCIAL **AIS Daniel A. Carrion**
 DIRECCION **Av. Los Incas s/n Urb. San Juan Pasco**

RUC
 20194048034

- MOTIVO DEL TRASLADO
- 1. COMPRAVENTA
 - 2. TRANSFORMACION
 - 3. CONSIGNACION
 - 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
 - 5. TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
 - 6. OTROS

TRANSPORTISTA:
 RAZON SOCIAL **Transber Sac PLACA AUD-942**
 DIRECCION **cal. cadmio n= 129 Urb. ind. Grimanesa**

RUC
 20191158927

		GASES		
Codigo	Producto	Prop	cont	cap ur. Total prod un
5000312	oxigeno Medicinal 99.5% 1/4	Prax	10	10 M ³ 100. M ³
lleno: 23K0583, PS97017, P124159, 332911, 155677, 672648, 4675570, 1523192, 1295060, 1796266, Vacio: 2: 4363323y, 332381.				
Punto Partida: M2-C2 LOT. ind. Huachipa Este- San Antonio - Huarochiri. Punto Llegada: Barrio la Esperanza (frente a Casa Piedra Essalud) Pasco.				

VHL CORPORATION S.A.C.
 R.U.C.: 20428332158 @ 425-0050
 Serie: 002 del 0000.001 al 0000.000
 Aut. Sumar: 2533317011 EL 18-01-2017

RESPONSABLE NOMBRE: Peter Chac
 DESTINATARIO NOMBRE: Jhon Collupe Irujo

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 LIC. HUGO MARTIN DES MALA
 FARMACIA

RECIBI CONFORME
 CPE. SANTA HILARIO JUAN JOSE
 JEFE DE LABORATORIO GENETICA
 20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco, 07
 QUISPE BONILLA, Amador -
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

AIR S.R.L.

Av. Venezuela 2597
Prov. Const. del Callao
Prov. Const. del Callao
Bellavista - Telf.: 517-2300

Sector Pachachaca Lote G-1
Yauli - Yauli - Junín
Cel.: 96483-3028 / Rpm: #529258
Cel.: 96483-2884 / Rpm: #520107

040

R.U.C. N° 20338570041
GUIA DE REMISION
REMITENTE
N° 552 - 0006504

DIA MES AÑO
03 - 04 - 20

RUC
20194048034

RUC
20101158927

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRA VENTA
- 2. TRANSFORMACION
- 3. CONSIGNACIÓN
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR ITNERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
- 6. OTROS

RAZON SOCIAL Ais. Hospital Daniel A. Carrion.
DIRECCION Av. los incas 34 Urb. San Juan Pasco

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL Transber SAC PLACA MH-749
DIRECCION Caf. Codimio n=129 Urb. ind. Grimanesa

GASES

Codigo	Producto	Prop	can	cap un	Total prod un
5000312	oxigeno Medicinal 99.5 % 1/4	cte	14	10 m ³	140 m ³
Serie: JRO 4095, JRO 6087, JRNS119, JRR 3003, JRO 1185, JRR 9034, JRO 4092, JRO 9160, JRNS118, JRR 4199, JRR 2087, JRR 4038, JRO 8042, JRO 9040.					

Punto Partida: M2-c2 Lote 5 Lot. ind. Huachipa Este - San Antonio - Huarochiri.
Punto Llegada: Barrio la Esperanza frente a Casa Piedra (Essalud) Pasco.

VHL CORPORATION S.A.C.
R.U.C. 2942332188 © 425-2080
Serie: 652 del 6908,001 al 6908,000
Aut. Sumar: 2533317011 EL 16-01-2017

RESPONSABLE NOMBRE: <u>Peter Chac</u>	DESTINATARIO NOMBRE: <u>Von Callupe 43440723</u>
<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>
	RECIBI CONFORME

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO
D.C. WILCO A. PAREDES MEZA

DESTINATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DANIEL A. CARRION
CPE. SANTA HILARIO JUAN JOSÉ
JEFE DE LOGISTICA
20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FE DATARIO

PRAXAIR
AIR PERU S.R.L.

Av. Venezuela 2507 - Bellavista - Prov. Const. del Callao - Callao
Telfax: 517-2200
Sector Pachacamac Lote G-1
JUNIN - YAULI - YAULI
Central de Atención al Cliente:
Cel.: 96463-3028 / Rpm. #520258
Cel.: 96463-2884 / Rpm. #520107

039 12

R.U.C. N° 20338570041

GUIA DE REMISIÓN - REMITENTE

N° 553 - 0007511

DIA MES AÑO
20 07 2020

R.U.C.
111234567

R.U.C.
111234567

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRAVENTA
- 2. TRANSFORMACION
- 3. CONSIGNACION
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE UNA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR TIMBRANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
- 6. OTROS

GASES

Handwritten notes:
 10 kg...
 17-12-2019
 007-181-067
 145

DIGITAL FORMS S.A.C
R.U.C. 2050230099 - Telf. 349-0626
Ser. 553 - Del 007001 Al 009000
Aut. Serial 2533012011 P.L. 17-01-2017

RESPONSABLE NOMBRE:	DESTINATARIO: NOMBRE:
	HOSPITAL DANIELA CARRION - PASCO
	RECIBI CONFORME

Lic. HUGO A. PAREDES MEZA
(s) ALMACEN

COPIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DANIELA CARRION
ZPC SANTA FILARDO JUAN JOSÉ
JEFE DE LOGISTICA
20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, 07 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIELA CARRION - PASCO
FEDATARIO

INFORME N° 033- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C

A: Q.F. DRA. GLORIA ROSA DIAS CORDOVA
JEFATURA DE FARMACIA DEL H.D.A.C.

ASUNTO: **REQUERIMIENTO OXIGENO MEDICINAL**

FECHA 09 DE MARZO DEL 2020

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente requerimiento:

Se requiere con suma urgencia la compra de oxígeno medicinal de 200 M3 (metros cúbicos) para el abastecimiento de las ambulancias que salen de referencia a otras regiones; este requerimiento se pagara con la fuente de donaciones y transferencias del SIS (seguro integral de salud) que corresponde a farmacia, por lo que solicito mediante su despacho la compra de la misma y evitar inconvenientes al respecto.

Del mismo modo se requiere el llenado de 24 balones de oxígeno de 10M3 (240 M3) cada uno que servirá como stock de reserva en el área del tanque criogénico. **Por lo tanto, se requiere la compra de 440 M3 en total para el abastecimiento de las áreas ya mencionadas líneas atrás.**

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OXIGENO MEDICINAL	44 CILINDROS	10 METROS CUBICOS CADA UNO	440 METROS CUBICOS (M3)

Es todo en cuanto puedo solicitar.

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, 09 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

Atentamente,



ING. NICOLAS BERROSPI VARGAS
Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento

09.03.2020
12:45 pm

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000168

037

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIELA CARRION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000090

N° Exp. SIAF : 0000000548

Día	Mes	Año
03	06	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señores) : PRAXAR PERU SRL Dirección : AV ALFREDO BENAVIDES NRO. 501 INT. P111 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA / LIMA / MIRAFLORES RUC : 20336570041 Teléfono : CCI : Fax :		2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisitivo : 000170 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES CON COVID 19.			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
880100160002	150.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 % POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES DE COVID 19 SEGUN: FACTURA ELECTRONICA N°P051-00010201 GUIA DE REMISION N° 556-0000201, 00000203 SEGUN REQUERIMIENTO ACTA DE CONFORMIDAD	0.440000	1,416.00
* * * * * (UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Meta/Minimónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
0019	20.044.0097.0002.3032207.5000047	4 - 13	2.3.1 B.1 2
			Monto S/ 1,416.00

TOTAL S/	1,416.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	1,200.00
I.G.V. :	216.00
Total :	1,416.00

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, 07 JUL. 2020

Factura a nombre de: REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIELA CARRION
 Dirección: AV LOS INCAS / YANAGANCHA - PASCO - PASCO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV LOS INCAS / YANAGANCHA - PASCO - PASCO

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIELA CARRION - PASCO
 FEDATARIO RUC: 20194048034

RESPONSABLE DE ADQUISICIONES C. P. Solis Orlan... HOSPITAL DANIELA CARRION	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES Lic. Condazo Luis Marcos HOSPITAL DANIELA CARRION	RESPONSABLE DE ALMACEN Lic. HUSCO... HOSPITAL DANIELA CARRION	CUENTAS X PAGAR S/ 1,416.00 Fecha 19-06-2020
--	--	---	---

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la C/C aludida.
- Esta Orden es válida sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo apercibimiento de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN N°

067

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION

NRO IDENTIFICACION: 000890

RUC :20338570041

FAC:F051-0001020†

GUIA:556-0000203 - 556-0000201

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

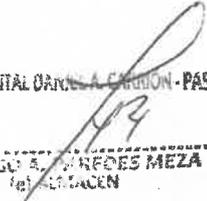
C de P 08-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 168	

ARTICULOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	150

NOTA. DICHSO PRODUCTO DE COVID 19 SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD, CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 HUGO A. FLORES MEZA
 JEFE DE ALMACEN

Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Q.F. ROCIO BONILLA AMADOR
 JEFE DE ALMACEN

Recibi Conforme

Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia
 fiel de la original que he tenido a
 la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco

07 JUL 2020


 QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

PRAXAIR

PRAXAIR PERÚ S.R.L.



095560000203

Av. Alfredo Benavides Nro. 801
Int. Pl 11 Urb. Miraflores
Lima - Lima - Miraflores
Central: 517-2300
Central de Atención al Cliente
0800-22520 / 517-2370

Sector Pachachaca Lote. G-1
Yauli - Yauli - Junin

035

R.U.C. Nº 20338570041

GUIA DE REMISION
REMITENTE

Nº 556 - 0000203

DESTINO: **Cerro De Pasco**

DIA: 01 MES: 06 AÑO: 20

RAZON SOCIAL **AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION**

DIRECCION **AV. LOS INEDOS # 501 URB. SAN JUAN**

RUC
20194048034

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL **TRANS BER SDC**

PLACA **AUZ-717**

RUC
2011153927

DIRECCION **CALLE COSMIO # 179 URB. GRIMONEZO**

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1 COMPRA VENTA
- 2 TRANSFORMACION
- 3 CONSIGNACION
- 4 TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5 TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
- 6 OTROS DESIGNACION

CD	DESCRIPCION	PROP.	CONT.	CP	UM	TOTAL	UM
5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% 1/2 PRAXAIR		10	10		100	
MENOS : 1795957 - P065174 - 1796592 - 18C100263 P126108 - 4170010Y - P064173 - 1795924 4170226Y - 3217361 -							

PARTIDO: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1 YULI

HEGADO: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PA.
Lic. HUGO A. PAREDES MEZA
(a) ALMACEN

GRUPO DAFORM S.A.C.
R.U.C. Nº 20603341662 Tel.: (01) 459-1237
Serie 556 del 0001 al 3000
Aut. Sunat 14210897023 FI.: 17-12-2019

RESPONSABLE
NOMBRE: **ALFREDO TAZA**

DESTINATARIO
NOMBRE: **Jhon Collapen ILLO**

RECIBI CONFORME

Nº Guía Asignación :
Nº De Proyecto :
Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1
Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Importe total



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT Nº 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido a
la vista y de la que doy fé.
C. de Pasco: 07 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FACTUARIO

PRAXAIR
PRAXAIR PERÚ S.R.L.

Av. Alfredo Benavides Nro. 801
Int. Pl 11 Urb. Miraflores
Lima - Lima - Miraflores
Central: 517-2300
Central de Atención al Cliente
0800-22520 - 517-2370

Sector Pachachaca Lote. G-1
Yauli - Yauli - Junin

095560000201

DIA MES AÑO
01 06 20

R.U.C. N° 203385700
GUIA DE REMISION
REMITENTE
N° 556 - 0000201

DESTINO: CERRO DE PASCO

RAZON SOCIAL AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION

DIRECCION AV. LOS INCAS N° 10 EN URB. SAN JUAN

RUC
20194048034

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL TRANSFER SOC PLACA AWE-717

DIRECCION CALLE CADMIO # 129 URB. GRIMANES 20

RUC
20101158927

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1 COMPRA VENTA
- 2 TRANSFORMACION
- 3 CONSIGNACION
- 4 TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5 TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAG
- 6 OTROS

CODIGO	DETALLE	PROP.	CANT.	CAP.	IMP. TOTAL
5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.8% 4L	PRAXAIR	05	10	50
<p>UENOS: 41697134 - 1796584 - 170442 - 1795888 - P1700</p> <p>UADOS: 180101787 - 672084 - 1525192 - P113034</p> <p>K1602003</p>					

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PI
LIC. HUGO PAREDES MEZA
ALMACEN

Partida: Sector Pachachaca lote G-1 Yauli
Destino: Barrio La Esperanza (Frente a Casa Piedra de Essalud)

GRUPO DAFORM S.A.C.
R.U.C. N° 20903341692 Telf: (01) 459-1297
Serie 556 del 0001 al 3000
Aut. Sunat 14210837023 FI.: 17-12-2019

RESPONSABLE
NOMBRE: ALFREDO TAZA

DESTINATARIO
NOMBRE: SHON COLLYME ILL

DESTINAT

N° Guia Asignación:
N° De Proyecto:
Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

IGV. (18%)
Importe Total 216.00
1,416.00



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emitido electrónicamente mediante R.U. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.comprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido a
la vista y de la que doy fé.
C. de Pasco 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

PRAXAIR

haciendo un planeta más sustentable

PRAXAIR PERU S.R.L.AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. PH11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORESSECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNIN-YALLI-YALLI
064-241841
064-246640**FACTURA ELECTRONICA** 033**R.U.C.: 20338570041****N° F051-00010201**

Nombre/Razón Social : AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION
 Dirección : AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO
 R.U.C. : 20184048034
 Código Cliente : 501427
 O. Compra :
 Fecha Emisión : 2020-06-19
 Fecha Vencimiento : 2020-07-19
 Tipo Moneda : Soles
 Condición de Pago : Crédito 30 días
 Asesor Comercial : 30-WALTER RAMOS
 Cobrador : 30-WALTER RAMOS

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U.M.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% VV GAS COMPRIMIDO	150.00	MTQ	8.0000	9.4400	1,200.00
		551-0008499,556-0000201					
		OC 0000168					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.5.037-2002 desde 01/06/2002, SUNAT R.5.058-2006 desde 01/04/2006

SGR: MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 SOLES

Valor Resumen:

Ante cualquier inconveniente con su comprobante dirijirse al correo facturacion.i.g.pe@inde.com

Información Adicional

N° Guía Asignación:

N° De Proyecto:

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	SI	1,200.00
Operaciones Inafectas	SI	0.00
Operaciones Exoneradas	SI	0.00
Operaciones Gratuitas	SI	0.00
IGV. (18%)	SI	216.00
Importe Total	SI	1,416.00

Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emitido electrónicamente mediante R.U. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido a
la vista y de la que doy fé.

de Pasco, 07 JUL 2020


 QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

MEMORANDO N°037-2020-SF-HDAC-GR-PASCO

DE : Q.F. GLORIA DIAZ CORDOVA
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA

A : C.P.C. JUAN CANTA HILARIO
 JEFE (e) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE OXIGENO BOTELLAS

FECHA : 20 de MAYO DEL 2020

Mediante la presente es para saludarlo y al mismo tiempo solicito ordene quien corresponde realice la adquisición de OXIGENO MEDICINAL en gas para las botellas y puedan ser trasladados para el manejo de pacientes con COVID-19 al hospital de contingencia.

OXIGENO MEDICINAL 500 M3 (50 BOTELLAS)

Es cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

Atentamente.-

Cc. Arch//

SECRETARIA GENERAL
 FARMACIA

[Signature]

SECRETARIA GENERAL
 FARMACIA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO

[Signature]

C.P.C. CANTA HILARIO JUAN JOSE
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que soy fé.

C. de Pasco, 07 JUL 2020

[Signature]

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000201

N° Exp. SIAF : 000000590

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A.CARRION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000590

Día	Mes	Año
19	06	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señal(es) : PRAXAIR PERU SRL Dirección : AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 501 INT. PH11 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA / LIMA / MIRAFLORES RUC : 20339570041 Teléfono : CCI : Fax : Concepto : POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA FARMACIA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisi: 000204 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
---	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
580100160002	50.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 % POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA SEGUN: FACTURA ELECTRONICA N° F051-00010203 GUIA DE REMISION N° 556-0000210 SEGUN REQUERIMIENTO ACTA DE CONFORMIDAD	9.440000	472.00
***** (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal / Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0018	20.044.0087.0002.3033287.5000047	4-13	2.3.1.8.1.2	S/ 472.00

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
C. de Pasco, **19 JUL 2020**

TOTAL S/	472.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	400.00
I.G.V. :	72.00
Total :	472.00

Facturar a nombre de: **REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A.CARRION** QUISPE PONILLA, Amador
 Dirección: **AV. LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO** HOSPITAL DANIEL A. CIDES CARRION - PASCO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: **AV. LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO** FEDATARIO
 RUC : 20194045034

ESTRADA BACA JHON ROLANDG C. B. Solls Quispe Javier R. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION PASCO C. Galeón Condazo Luis Marcos RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	L. HUCCO A. BRES MEZA (a) L. ACEW RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS A PAGAR S/ 472.00 Fecha Día Mes Año 19-06-2020
---	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC extendida.
- Este Orden es nulo sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- No reconocemos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN Nº

080

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010203 GUIA:556-0000210

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

C de P 12-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 201	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	50

NOTA, DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD.CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Lic. HUGO A. TORRES MEZA
 JEFE ALMACEN

Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Q.E. Karina M. ESPINOZA
 JEFE ALMACEN

Recibi Conforme

Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé
107 JUL. 2020
C. de Pasco.

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

PRAXAIR

haciendo un planeta más sustentable

PRAXAIR PERU S.R.L.AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. PH11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORESSECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNINYALLIYALLI
084-241841
084-246640**FACTURA ELECTRONICA**

R.U.C.: 20338570041

N° F051-00010203

Nombre/Razón Social : AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION
 Dirección : AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO
 R.U.C. : 20194048034
 Código Cliente : 501427
 O. Compra :
 Fecha Emisión : 2020-06-19
 Fecha Vencimiento : 2020-07-19
 Tipo Moneda : Soles
 Condición de Pago : Crédito 30 días
 Asesor Comercial : SO-WALTER RAMOS
 Cobrador : SO-WALTER RAMOS

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UM.	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COMPRIMIDO	50.00	MTQ	8.0000	9.4400	400.00
		656-0000210					
		OC 0000201					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.S.037-2002 desde 01/06/2002, SUNAT R.S. 058-2008 desde 01/04/2006

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES

Valor Resumen:

Ante cualquier inconveniente con su comprobante dirigirse al correo facturacion.ig.pe@inde.com

Información Adicional

N° Guía Asignación:

N° De Proyecto:

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	S/	400.00
Operaciones Inafectas	S/	0.00
Operaciones Exoneradas	S/	0.00
Operaciones Gratuitas	S/	0.00
IGV. (18%)	S/	72.00
Importe Total	S/	472.00



Representación impresa de la Factura Electrónica
 Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180050002311
 Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia
 fiel de la original que he tenido a
 la vista y de la que doy fe.

C. de Pasco, 07 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

PRAXAIR

PRAXAIR PERÚ S.R.L.



095560000210

Av. Alfredo Benavides Nro. 801
Int. Pl 11 Urb. Miraflores
Lima - Lima - Miraflores
Central: 517-2300
Central de Atención al Cliente
0800-22520 / 517-2370

Sector Pachachaca Lote. G-1
Yauli - Yauli - Junin

DIA MES AÑO
04 06 20

028
02
R.U.C. N° 2033857004
GUIA DE REMISION
REMITENTE
N° 556 - 0000210

DESTINO: CERRO DE PASCO

RAZON SOCIAL HOS HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

DIRECCION AV. LOS INCAS #EN SAN JUAN

RUC
20194048034

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL TRANSBER SAC PLACA AVE-717

DIRECCION CARRE CHOMIO #129 URB. GRIMANETZA

RUC
20101158927

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1 COMPRAVENTA
- 2 TRANSFORMACION
- 3 CONSIGNACION
- 4 TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5 TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
- 6 OTROS

CODIGO	DETALLE	PROP.	CANT.	COP. UM	TOTAL UM
5000312	OXIGENO MEDICINAL 99X 1/2	PRAXAIR	05	10 M3	50 M3
MENOS 4029767 - 1796089 - 4029890Y - 4198126Y - 4117483Y VACIOS: 155677 - 2310583 - 1795281 - 7250 - 180100110					

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
LIC. HUGO A. PAREDES MEZA
del ALMACEN

PARTEIDA: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1 YAULI

HECHOA: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

GRUPO DAFORM S.A.C.
R.U.C. N° 20603341662 Tel: (01) 458-1297
Serie 556 del 0001 al 3000
Aut. Sunat 14210887023 F.I.: 17-12-2019

RESPONSABLE NOMBRE: ALFREDO TAZO

DESTINATARIO NOMBRE: Dña. Judith Bernal Campo
DNI: 04085305 - COP: 20
RECIBI CONFORME

N° Guía Asignación:
N° De Proyecto:
Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1
Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

IMPORTE TOTAL 472.00



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.L. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.comprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

MEMORANDO N°037-2020-SF-HDAC-GR-PASCO

DE : Q.F. GLORIA DIAZ CORDOVA
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
 A : C.P.C. JUAN CANTA HILARIO
 JEFE (e) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 ASUNTO : ADQUISICIÓN DE OXIGENO BOTELLAS
 FECHA : 20 de MAYO DEL 2020

Mediante la presente es para saludarlo y al mismo tiempo solicito ordene quien corresponde realice la adquisición de OXIGENO MEDICINAL en gas para las botellas y puedan ser trasladados para el manejo de pacientes con COVID-19 al hospital de contingencia.

OXIGENO MEDICINAL 500 M3 (50 BOTELLAS)

Es cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

Atentamente.-

Cc. Arsh/

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.

C. de Pasco, _____

07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALONSO CARRION - PASCO
 FEDATARIO

HOSPITAL DANIEL ALONSO CARRION
 C.P.C. CANTA HILARIO JUAN JOSÉ
 JEFE DE LOGISTICA
 20-05-20

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000203

N° Exp. SIAF: 0000000993

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A CARRION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000060

Día	Mes	Año
11	06	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es): PRAXAR PERU SRL Dirección: AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801 INT. PH11 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA / LIMA / MIRAFLORES RUC: 20338570041 Teléfono: CCI: Fax:		N° Cuadro Adquisic: 000206 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/	
Concepto: POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA		T/C:	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
580100160002	130.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 98.5 % POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA SEGUN: FACTURA N° F051-00010205 GUIA DE REMISION N° 557-0002922 SEGUN REQUERIMIENTO ACTA DE CONFORMIDAD	9.440000	1,227.20
***** (UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 20/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Nsta/ Memónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
9019	20.044.0097.0002.3033297.5000047	4 - 13	2.3.1 8.1 2

Monto S/ 1,227.20

- Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 C. de Pasco, 07 JUL 2020
 QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 EDATARIO

TOTAL S/	1,227.20
Exonerado :	0.00
V. Venta :	1,040.00
I.G.V. :	187.20
Total :	1,227.20

Facturar a nombre de: **REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A CARRION**
 Dirección: **AV LOS INCAS / YANACANGHA - PASCO - PASCO**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV LOS INCAS / YANACANGHA - PASCO - PASCO
 RUC: 20194048034

ESTRADA BACA, JHON ROLANDO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DANIEL A CARRION PASCO RESPONSABLE ENCARGADO DE BIENESTAR Y SERVICIOS AUXILIARES	ALMACEN RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ 1,227.20 Fecha 19-06-2020
--	---	-----------------------------------	---

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C otorgada.
- Esta Orden es válida con las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN Nº

081

025

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010205 GUIA:557-0002922

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

C de P 12-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 203	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%	:500312		UNIDAD	130

NOTA. DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD,CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO
 Lic. HUGO A. PAREDES MEZA
 Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO
 Recibi Conforme
 Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco. 07 JUL 2020

QUISPE BUSTILLO, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIRES CARRION - PASCO
FEDATARIO



PRAXAIR PERU S.R.L.

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. PH11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNIN-YALLI-YALLI
064-241841
064-246640

FACTURA ELECTRONICA

R.U.C.: 20338570041

N° F051-00010205

Nombre/Razón Social : AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION
Dirección : AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO
R.U.C. : 20194048034 Fecha Emisión : 2020-06-19 Condición de Pago : Crédito 30 días
Código Cliente : 501427 Fecha Vencimiento : 2020-07-19 Asesor Comercial : 30-WALTER RAMOS
O. Compra : Tipo Moneda : Soles Cobrador : 30-WALTER RAMOS

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UM.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COMPRIMIDO	130.00	MTQ	8.0000	9.4400	1,040.00
		50-ALMACEN CENTRAL (F)					
		OC 0000203					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.S.037-2002 desde 01/09/2002, SUNAT R.S 058-2006 desde 01/04/2006

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 20/100 SOLES

Valor Resumen:

Antes cualquier inconveniente con su comprobante diríjase al correo facturacion.ig.pe@inde.com

Información Adicional

Nº Guía Asignación :

Nº De Proyecto :

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	S/	1,040.00
Operaciones Inefectas	S/	0.00
Operaciones Exoneradas	S/	0.00
Operaciones Gratuitas	S/	0.00
IGV. (18%)	S/	187.20
Importe Total	S/	1,227.20



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180060002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.comprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.

C. de Pasco

06/07/2020

QUISPE BONILLA, Armador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

RAXAIR

RAIR PERÚ S.R.L.

Av. Venezuela 2597 Bellavista
Prov. Const. Del Callao
Prov. Const. Del Callao
Telf.: 517-2300

Sector Pachachaca
Lote G-1
Yauli - Yauli - Junin
Telf.: 064-246840

023

R.U.C. N° 203385700

**GUIA DE REMISIOI
REMITENTE**

N° 557 - 0002922

FECHA : RY3 Nro.Doc : 557-0002922
DESTINO: Mov. : 903

DIA MES AÑO
10/06/2020

RAZON SOCIAL AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION
DIRECCION AV. LOS INCAS NRO. SN URQ. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO YANA
YANACANCHA

Cod : 501427

RUC
20194048034

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRA VENTA
- 2. TRANSFORMACION
- 3. CONSIGNACION
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE CÓMPROBANTES DE PAG
- 6. OTROS

TRANSPORTISTA:
Chofer : MAEL BERVAN ROJAS
RAZON SOCIAL DONA SERVICIOS Y TRANSPORTES PUNTA 705

RUC
20370567078

DIRECCION VARIANTE DE UCHIMAYO KM 1.5 SACHACA - AR

Guia de Venta

GASES

PAQUETES	ENVASES	CAPACIDAD
5000312 130.000 M3 OX-GENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COM Prax	13	10.000
Nro Series: P588085, Y5284091, 4030396Y, 1525174, 1796203, P591175, 1263294, Nro Series: P064155, 1794780, P968172, 1796274, P975101, 1352517,		
TOT ENV : 13		

LIBRE CAMBIO

5000312 13 Nro.Series: P126108,P064173,4170010Y,4169713Y,1795888,1796405,1796584,4029890Y,170442,4170226Y,
18C100263,4198126Y,P065174,

Lote 5000312: 2060500590

Marca del Vehiculo:MERCEDES

Nro. Certificado de Inscripcion Vehicular: 041600058

Nro. Licencia de Conducir: P41870555

Configuracion Vehicular:C2

HOSPITAL DANIEL A.CARRION

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD), YANACANCHA

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Lic. HUGO A. PAREDES MI
(C) ALMACEN
12-06-20

Gráfica Industrial S.R.L.
R.U.C. 20100066603 Telf.: 436-8602
Los Plateros 229 - Ate
Fl. 19-02.2014 Aut. Sunat 2455573011
557 0002001 AL 0003000

RESPONSABLE
NOMBRE:

[Signature]

DESTINATARIO
NOMBRE:

[Signature]

RECIBI CONFORME



Giovanna Tania **DESTINATARIA**
QUIMICO FARMACEUTICO
COFP 17556

Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido a
la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco 07 JUN: 2020

[Signature]
QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

MEMORANDO N°037-2020-SF-HDAC-GR-PASCO

DE : Q.F. GLORIA DIAZ CORDOVA
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
 A : C.P.C. JUAN CANTA HILARIO
 JEFE (e) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 ASUNTO : ADQUISICIÓN DE OXIGENO BOTELLAS
 FECHA : 20 de MAYO DEL 2020

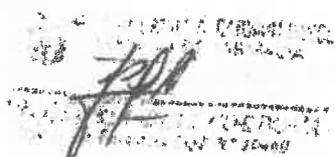
Mediante la presente es para saludarlo y al mismo tiempo solicito ordene quien corresponde realice la adquisición de OXIGENO MEDICINAL en gas para las botellas y puedan ser trasladados para el manejo de pacientes con COVID-19 al hospital de contingencia.

OXIGENO MEDICINAL 500 M3 (50 BOTELLAS)

Es cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

Atentamente.-

Cc. Arch//

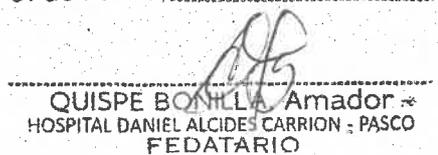


 GLORIA DIAZ CORDOVA
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA



 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
 C.P.C. JUAN CANTA HILARIO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe. 2020



 QUISPE BONILLA Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000217

N° Exp. SIAF : 0000000608

Día	Mes	Año
15	06	2020

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A.CARRION
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000000

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : PRAXAR PERU SRL Dirección : AV ALFREDO BENAVENDES NRO. 801 INT. PM11 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA / LIMA / MIRAFLORES RUC : 20338570041 Teléfono : CCI : Fax : Concepto : POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HDAC	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisitivo : 000221 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
--	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
550100160002	130.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 % POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HDAC SEGUN: FACTURA ELECTRONICA N° F051-00010204 CARTA DE REMISION N°RAD-00001008 SEGUN REQUERIMIENTO ACTA DE CONFORMIDAD * * * * * (UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 20/100 SOLES) * * * * *	9.440000	1,227.20

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Mota/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rta	Clasif. Gasto	Monto
0018	20.044.0097.0002.3033297.5000047	4 - 13	2.3.1.8.1.2	S/ 1,227.20

TOTAL S/	1,227.20
Exonerado :	0.00
V. Vería :	1,040.00
I.G.V. :	187.20
Total :	1,227.20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 C. de Pasco 07 JUL. 2020
 QUISPE BONILLA Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

Facturar a nombre de : REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A.CARRION
 Dirección : AV LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 RUC : 20184048034

ESTRADA BACA JHON ROLAND C	HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO	HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO	CLIENTES X PAGAR
	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	S/ 1,227.20
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESP. ORDEN DE INTERNAMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE RESERVA	Fecha 16-06-2020

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C otorgada.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - No responderá el proveedor de cualquier daño que se produzca por el uso de los bienes adquiridos.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN N°



UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010204 GUIA:550-0000188

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

C de P 16-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 217	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	130

NOTA. DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD.CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 HUGO ALARCÓN MEZA
 JEFE DE ALMACEN

Jefe de Almacén

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 AMADOR QUESPE BONILLA
 JEFE DE ALMACEN

Recibi Conforme

Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO



hacia un planeta más sustentable

PRAXAIR PERU S.R.L.

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. P11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

SECTOR PACHACHACA LOTE G-1
JUNIN-YAULLI-YAULLI
064-241841
064-246840

FACTURA ELECTRONICA

R.U.C.: 20338570041

N° F051-00010204

3

Nombre/Razón Social	: AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION		
Dirección	: AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO		
R.U.C.	: 20194048034	Fecha Emisión	: 2020-06-19
Código Cliente	: 501427	Fecha Vencimiento	: 2020-07-19
C. Compra	:	Tipo Moneda	: Soles
		Condición de Pago	: Crédito 30 días
		Asesor Comercial	: 30-WALTER RAMOS
		Cobrador	: 30-WALTER RAMOS

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXÍGENO MEDICINAL 99.5% VIV GAS COMPRIMIDO	130.00	MTQ	8.0000	9.4400	1,040.00
		650-0000188					
		OC 0000217					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.S.037-2002 desde 01/06/2002, SUNAT R.S 058-2006 desde 01/04/2006

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 20/100 SOLES
Valor Resumen:
Ante cualquier inconveniente con su comprobante dirigirse al correo facturadon.lg.pe@inde.com
Información Adicional
N° Guía Asignación:
N° De Proyecto:
Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1
Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	SI	1,040.00
Operaciones Inefectas	SI	0.00
Operaciones Exoneradas	SI	0.00
Operaciones Gratuitas	SI	0.00
IGV. (18%)	SI	187.20
Importe Total	SI	1,227.20



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.L. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
C. de Pasco, **07 JUL. 2020**

[Signature]
QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

PRAXAIR

PRAXAIR PERÚ S.R.L.



095500000188

Av. Alfredo Benavides Nro. 801
Int. P1 11 Urb. Miraflores
Lima - Lima - Miraflores
Central: 517-2300
Central de Atención al Cliente
0800-22520 / 517-2370

Sector Pachachaca Lote. G-1
Yauli - Yauli - Junin

018

R.U.C. N° 203385700

30
**GUIA DE REMISION
REMITENTE**

N° 550 - 0000188

DESTINO: CERRO DE PASCO

DIA MES AÑO
13 06 20

RAZON SOCIAL HIS HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

DIRECCION AV. LOS INDIOS EN URB. SAN JUAN

RUC
20194049034

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL TRANSBER SAC PLACA

DIRECCION COLLE COMIO #129 URB. GRIMANEPD

RUC
20101158927

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRA VENTA
- 2. TRANSFORMACION
- 3. COMISIONACION
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
- 6. OTROS

Codigo	Detalle	Prop.	CONT.	CAP	UM	TOTAL	UN
5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.8% V/L	PRAXAIR	13	10	M3	130	M3
MENOS: 1795508 - P590187 - P311074 - P128147 - P096059 - 180100749 180100664 - 180101069 - 2979638 - 1795515 - 2979679 - 1225012 1795327 MAS: 4030396Y - 1796592 - P170026 - 1352517 - P591175 - 4029767 1796203 - P588085 - 4117483Y - 1795924 - 1796274 - 1796089 3217361							

PARTIDA: SECTOR PACHACHACA LOTE G-1 YAULI
LLEGADA: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - I
LIC. HUGO A. PAREDES MESA
TAL ALMACEN
13-06-2020

GRUPO DAFORM S.A.C.
R.U.C. N° 2060341662 Telf: (01) 459-1297
Serie 550 del 0001 al 3000
Aut. Sonal 14210897023 FI: 17-12-2019

RESPONSABLE NOMBRE: ALFREDO TAZA

DESTINATARIO NOMBRE: Ana Maria Cuevas Rojas
Téc. en Farmacia
09179228924

N° Guía Asignación:
N° De Proyecto:
Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.comprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

MEMORANDO N°037-2020-SF-HDAC-GR-PASCO

DE : Q.F. GLORIA DIAZ CORDOVA
 A : JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
 C.P.C. JUAN CANTA HILARIO
 JEFE (e) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 ASUNTO : ADQUISICIÓN DE OXIGENO BOTELLAS
 FECHA : 20 de MAYO DEL 2020

Mediante la presente es para saludarlo y al mismo tiempo solicito ordene quien corresponde realice la adquisición de OXIGENO MEDICINAL en gas para las botellas y puedan ser trasladados para el manejo de pacientes con COVID-19 al hospital de contingencia.

OXIGENO MEDICINAL 500 M3 (50 BOTELLAS)

Es cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

Atentamente.-

Cc. Arch//

[Handwritten signature]
 J. J. CANTA HILARIO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
 C.P.C. CANTA HILARIO JUAN JOSE
 JEFE DE LOGISTICA
 20-05-20

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 C. de Pasco 07 III 2020

[Handwritten signature]
 QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000238

N° Exp. SIAF: 0000000628

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO. IDENTIFICACION : 000000

Día	Mes	Año
19	06	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : PRAXAR PERU SRL Dirección : AV ALFREDO BENAVIDES NRO. 801 INT. PH1 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA / LIMA / MIRAFLORES RUC : 20338570041 Teléfono : CCI : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisito: 000241 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
580100180002	40.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 % POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA SEGUN: FACTURA ELECTRONICA N° F051-00010209 GUIA DE REMISION N° 582-0006693 SEGUN REQUERIMIENTO ACTA DE CONFORMIDAD	8.440000	377.60
* * * * * (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 60/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0090	20.044.0088.9002.3998888.5001589	4 - 13	2.3.1 B.1.2	S/ 377.60

TOTAL S/	377.60
Exonerado :	0.00
V. Venta :	320.00
I.G.V. :	57.60
Total :	377.60

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
C. de Pasco, 19 JUL 2020

Facturar a nombre de: REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO
 Dirección: AV LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 RUC : 20184048034

ESTRADA BACA, JHON ROLAND C JEFE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO JEFE DE LIBRERIA, ESTABLECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	LIC. NUGO L. VARGAS MEZA RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR 377.60 Fecha 19-06-2020
--	---	--	--

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN Nº

090

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010209 GUIA:552-0006693

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA C de P 19-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 238	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	40

NOTA. DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD.CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 LIC. HILDA A. PARFOCES MEZA
 (a) ALMACEN

Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Q.F. Amador Quispe Bonilla
 (a) ALMACEN DE MEDICAMENTOS
 Recibi Conforme Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
 C. de Pasco 07 JUN 2020
 QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

PRAXAIR

Construyendo un planeta más sustentable

PRAXAIR PERU S.R.L.

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. PH11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNIN-YALLI-YALLI
064-241841
064-246640

FACTURA ELECTRONICA ⁰¹⁴

R.U.C.: 20338570041 ²⁶

N° F051-00010209

Nombre/Razón Social	: AIS HOSPITAL DANIEL A. CARRION	Fecha Emisión	: 2020-06-22	Condición de Pago	: Crédito 30 días
Dirección	: AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO	Fecha Vencimiento	: 2020-07-22	Asesor Comercial	: 30-WALTER RAMOS
R.U.C.	: 20194048034	Tipo Moneda	: Soles	Cobrador	: 30-WALTER RAMOS
Código Cliente	: 501427				
C. Compra	:				

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXIGENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COMPRIMIDO	40.00	MTQ	8.0000	9.4400	320.00
		552-0006693					
		OC 0000238					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.S.037-2002 desde 01/06/2002, SUNAT R.S. 958-2006 desde 01/04/2006

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 60/100 SOLES

Valor Resumen:

Ante cualquier inconveniente con su comprobante diríjase al correo facturadon.lg.pe@linda.com

Información Adicional

N° Guía Asignación:

N° De Proyecto:

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	S/	320.00
Operaciones Inafectas	S/	0.00
Operaciones Exoneradas	S/	0.00
Operaciones Gratuitas	S/	0.00
IGV. (18%)	S/	57.60
Importe Total	S/	377.60



Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180050002311
Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.comprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.

C. de Pasco. ³ JUN. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

**GUIA DE REMISION
REMITENTE**

N° 552 - 0006693

DESTINO:
RAZON SOCIAL: AIS - Hospital Daniel A. Carrion
DIRECCION: Av. Los Incas s/n Urb San Juan
Pasco - Pasco

DIA MES AÑO
17 - 06 - 20

RUC
20194048834

TRANSPORTISTA:
RAZON SOCIAL: Transber SUC PLACA AUD-942
DIRECCION: cal. cadmio n=129 urb ind. Gironesa

RUC
20101158927

- MOTIVO DEL TRASLADO**
- 1. COMPRAVENTA
 - 2. TRANSFORMACION
 - 3. CONSIGNACION
 - 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
 - 5. TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAGO
 - 6. OTROS

GASES

Codigo	Producto	Prop	cant	cap	UR	Total prod
5000312	oxigeno Medicinal 99.57-1/2	cTe	04	10	M ³	40 M ³

Serie: JRO4093, JRO1167, JRR2067, JRN8145

Punto Partida: M2-C2 Lote S Lot. ind. Huachipa Este - San Antonio - Huarochiri.

Punto Llegada: Barrio la Esperanza (frente a casa piedra Essalud) Pasco

VH CORPORATION S.A.C.
R.U.C. 2042832163 Q 426-8059
Serie: 652 del 0006,001 al 0008,000
Aut. Sanit: 2533317011 El. 18-01-2017

RESPONSABLE NOMBRE: *Peter Che*

DESTINATARIO NOMBRE: *[Signature]*
RECIBI CONFORME

[Signature]
LIC. HILDA A. FARETES MEZA
161 AEMACEN

DESTINATARIO

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
C. de Pasco, **07 Jul. 2020**

[Signature]
QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

INFORME N° 103- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C

A: Q.F. DRA. GLORIA ROSA DIAS CORDOVA
JEFATURA DE FARMACIA DEL H.D.A.C.

ASUNTO: **REQUERIMIENTO OXIGENO MEDICINAL (urgente)**

FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente requerimiento:

Se requiere con suma urgencia la compra de oxígeno medicinal de 800 M3 (metros cúbicos) para el abastecimiento del hospital Covid-19; en los últimos días se ha incrementado el consumo drásticamente por lo que importante realizar el requerimiento en la brevedad posible.

Este requerimiento se pagará con la fuente de donaciones y transferencias del SIS (seguro integral de salud) que corresponde a farmacia, por lo que solicito mediante su despacho la compra de la misma y evitar inconvenientes al respecto.

Por lo tanto, se requiere la compra de 800 M3 en total para el abastecimiento de las áreas ya mencionadas líneas atrás.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OXIGENO MEDICINAL	80 CILINDROS	10 METROS CUBICOS CADA UNO	800 METROS CUBICOS (M3)

Es todo en cuanto puedo solicitar.

Certifico que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
Pasco, 15 de Junio de 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO

Recibido el 17-06-2020

Atentamente,


Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000237

N° Exp. SIAF: 000000028

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIELA CARRION
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000090

Día	Mes	Año
19	06	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : PRAXAIR PERU SRL Dirección : AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801 INT. P111 URB. MIRAFLORES - LIMA LIMA/ LIMA/ MIRAFLORES RUC : 20339570041 Teléfono : CCI: Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000240 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/
Concepto : POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
580100160002	160.	M3	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 %	9.440000	1,510.40
POR LA COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA SEGUN: FACTURA ELECTRONICA N° 0051-00010208 GUIA DE REMISION N° 552-0006691 SEGUN REQUERIMIENTO					
* * * * * (UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y 40/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/RG	Clasif. Gasto	Monto S/
0000	20.044.0000.9002.3899999.5001589	4 - 13	2.3.1 9.1 2	1,510.40

TOTAL S/	1,510.40
Exonerado :	0.00
V. Venta :	1,260.00
G.V. :	230.40
Total :	1,510.40

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 C. de Pasco, 19 JUL 2020

QUISPE BOKILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

Facturar a nombre de: REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIELA CARRION
 Dirección: AV. LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV LOS INCAS / YANACANCHA - PASCO - PASCO
 RUC : 20194048034

ESTRADA BACA JHON ROLANDO	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Lic. HUGO A. PARRA JESUSUELA RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ 1,510.40 Fecha 19-06-2020
------------------------------	------------------------------	--	--	---

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OJO otorgada.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - No es responsable el despacho de mercancías que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas.



PEDIDO PROVINCIONAL DE ALMACEN N°

091

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION PASCO SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
NRO IDENTIFICACION: 000890 RUC :20338570041
FAC:F051-00010208 GUIA:001-012853

Dependencia Solicitante : DEPENDENCIA DE FARMACIA

C de P 19-06-2020
LUGAR Y FECHA

Solicito entregar a :	
Con destino a :	
Referencia : O/C 237	

ARTICULOS SOLICITADOS					
ITEM	DESCRIPCION	LOTE	F.EXP	UNIDAD	CANTIDAD
1	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5%			UNIDAD	160

NOTA. DICHS PRODUCTO DE FARMACIA SE INTERNARON EN SU TOTALIDAD, CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO DEL USUARIO EN TAL SENTIDO SE DA LA CONFORMIDAD DEL INTERNAMIENTO DEL PRODUCTO.

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 LIC. HUGO A. ARENAS MEZA
 JEFE DE ALMACEN

Jefe de Almacen

HOSPITAL DANIEL A. CARRION - PASCO

 Q.F. KARINA TORRES YAURI
 QUÍMICA EN ESPECIALIDAD DE FARMACIA

Recibi Conforme

Fecha Recepcion

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 C. de Pasco, 07 JUL 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
 FEDATARIO

GUIA DE REMISION
REMITENTE

N° 552 - 0006691

DIA MES AÑO:
17 - 06 - 20

DESTINO:

RAZON SOCIAL

AIS - Daniel A. Carrion.

DIRECCION

Av. Los Incas s/n Urb San Juan
Pasco - Pasco

RUC

20194048834

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRA VENTA
- 2. TRANSFORMACION
- 3. CONSIGNACION
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR (ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAG)
- 6. OTROS

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL

Transber Sac PLACA AUD - 942

DIRECCION

cal. cadmio n: 129 Urb ind. Grimanesa

RUC

20101158927

GASES

Codigo	Producto	Prop	cant	cap un	Total prod
5080312	oxigeno Medicinal 99.5 % v/v	Prax	16	10 m ³	160.
lleno: 156712, M649582, 1796045, 2979774, 1352085, 1736402, 15692 P129098, 1796626, 1543695, 4015, P104130, P063090, 155214 1796408, 1355615 Vacio: 18C100749, P131024, P968172, P064155, P590182, Y5284091, 18C10066. 18C101069, P128147, 1525012, 1263294, 1795957, 1525174, 1794780 2979638, P975101.					

Punto Partida: M2-c2 lote 5 lot. Ind. Huachipa Este - San Antonio - Huaroc

Punto Llegada: Barrio la Esperanza (frente a casa Piedra Salud) Pasco.

VHL CORPORATION S.A.C.
R.U.C. 20428332180 @ 425-8050
Serie: 552 del 0000,001 al 0000,000
Aut. Sanc: 2539317011 El. 18-01-2017

RESPONSABLE
NOMBRE:

Peter Ch.C

DESTINATARIO
NOMBRE:

Giovanna Tania Muñoz Huamán

DANIEL A. CARRION - PASCO

RECIBI CONFORME

LIC. HUGO...
... AMARIN

DESTIN

Certifico: Que el presente es copia
fiel de la original que he tenido a
la vista y de la que doy fe.

C. de Pasco, 07 de 2020

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO
FEDATARIO



PRAXAIR PERU S.R.L.

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 801
INT. PH11 URB. MIRAFLORES LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1
JUNIN-YAULI-YAULI
084-241841
084-246840

FACTURA ELECTRÓNICA 07

R.U.C.: 20338570041

N° F051-00010208

Nombre/Razón Social : AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION
 Dirección : AV. LOS INCAS NRO. SN URB. SAN JUAN (AL COSTADO DE LA DISA) PASCO - PASCO - YANA - YANACANCHA - PASCO - PASCO
 R.U.C. : 20194048034 Fecha Emisión : 2020-06-22 Condición de Pago : Crédito 30 días
 Código Cliente : 501427 Fecha Vencimiento : 2020-07-22 Asesor Comercial : 30-WALTER RAMOS
 O. Compra : Tipo Moneda : Soles Cobrador : 30-WALTER RAMOS

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	V. VENTA UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5000312	OXÍGENO MEDICINAL 99.5% V/V GAS COMPRIMIDO	180.00	MTQ	8.0000	8.4400	1,280.00
		552-0006891					
		OC 0000237					

Designado Agente de Retención y Percepción SUNAT R.5.037-2002 desde 01/06/2002, SUNAT R.6 058-2006 desde 01/04/2006

SON: MIL QUINIENTOS DIEZ CON 40/100 SOLES

Valor Resumen:

Ante cualquier inconveniente con su comprobante diríjase al correo facturacion.lg.pe@inde.com

Información Adicional

N° Guía Asignación :

N° De Proyecto :

Punto de Partida: SECTOR PACHACHACA LOTE. G-1

Punto de Llegada: BARRIO LA ESPERANZA (FRENTE A CASA PIEDRA DE ESSALUD)

Operaciones Gravadas	S/	1,280.00
Operaciones Inafectas	S/	0.00
Operaciones Exoneradas	S/	0.00
Operaciones Gratuitas	S/	0.00
IGV. (18%)	S/	230.40
Importe Total	S/	1,510.40



Representación Impresa de la Factura Electrónica
 Autorizado a ser emisor electrónico mediante R.I. SUNAT N° 0180050002311
 Puede consultar su comprobante en <http://facturacion.ecomprobantes.pe/PRAXAIR>

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
 C. de Pasco, 07 JUL. 2020

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL A.CARRION - PASCO
 FEDATARIO

INFORME N° 103- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
 JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C

A: Q.F. DRA. GLORIA ROSA DIAS CORDOVA
 JEFATURA DE FARMACIA DEL H.D.A.C.

ASUNTO: **REQUERIMIENTO OXIGENO MEDICINAL (urgente)**

FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente requerimiento:

Se requiere con suma urgencia la compra de oxígeno medicinal de 800 M3 (metros cúbicos) para el abastecimiento del hospital Covid-19; en los últimos días se ha incrementado el consumo drásticamente por lo que importante realizar el requerimiento en la brevedad posible.

Este requerimiento se pagará con la fuente de donaciones y transferencias del SIS (seguro integral de salud) que corresponde a farmacia, por lo que solicito mediante su despacho la compra de la misma y evitar inconvenientes al respecto.

Por lo tanto, se requiere la compra de 800 M3 en total para el abastecimiento de las áreas ya mencionadas líneas atrás.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OXIGENO MEDICINAL	80 CILINDROS	10 METROS CUBICOS CADA UNO	800 METROS CUBICOS (M3)

Es todo en cuanto puedo solicitar.

Atentamente,

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fé.
 09 JUN 2020
 Pasco,

QUISPE BONILLA, Amador
 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO
 FEDATARIO

Recibido de 17 JUN 2020


 HDAC Hospital
 Daniel Alcides Carrion
 Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



Av. Alfredo Benavides Nro. 801 Sector Pachachaca Lote. G-1
 Int. Pl 11 Urb. Miraflores Yauli - Yauli - Junín
 Lima - Lima - Miraflores Central: 517-2300
 Central de Atención al Cliente 0800-22520 / 517-2370

00.6

R.U.C. Nº 203385700
 GUIA DE REMISION
 REMITENTE
 Nº 556 - 0000258

DIA MES AÑO
 04-07-20

DESTINO:

RAZON SOCIAL *Ais - Hospital Daniel A. Cantón*
 DIRECCION *Av. los Incaos s/n Urb. San Juan Pasco*

RUC
 20194048234

TRANSPORTISTA:

RAZON SOCIAL *Transber SAC* PLACA *AVD-942*
 DIRECCION *cal. cadmio n-129 Urb. ind. Grimanesa*

RUC
 20101158927

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1. COMPRA VENTA
- 3. CONSIGNACIÓN
- 4. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA
- 5. TRASLADO POR EMISOR (ITINERANTE DE COMPROBANTES DE PAC)
- 6. OTROS
- 2. TRANSFORMACION

Código	Producto	Prop	cant	cap un	Total ph
5000312	Oxigeno Medicinal 99.5% 1/4	Prax	10	10, M ³	100

Serie: 674101, 4170226Y, 1796324, 1795143, 155, 779981, 1525287, P111018, P128103, 17966S3

Punto Partida: M2-C2 lote 5 Lot ind. Huachipa Este - San Antonio - Huarochiri

Punto Llegada: Bano la Esperanza (frente a casa piedra - Essalud) Pasco.

GRUPO DAFORM S.A.C.
 R.U.C Nº 20603341652 Tel: (01) 459-1297
 Serie 556 del 0001 al 3000
 Aut. Sunat 14210687023 EL. 17-12-2019

RESPONSABLE NOMBRE: *Peter ChC*
[Signature]

DESTINATARIO NOMBRE: *Lucio Pareda Viente A.*
[Signature]
 RECIBI CONFORME 8.5

	UNO	CUBILLOS (m3)
--	-----	---------------

Es todo en cuanto puedo solicitar.



Recibido
 07-07-2020

Atentamente,

[Signature]
 Ing. NICOLAS BERROSPÍ VARGAS
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

[Handwritten notes]

INFORME N° 121- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C

A: Q.F. DRA. GLORIA ROSA DIAS CORDOVA
JEFATURA DE FARMACIA DEL H.D.A.C.

ASUNTO: REQUERIMIENTO OXIGENO MEDICINAL (urgente)

FECHA 07 DE JULIO DEL 2020

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente requerimiento:

Se requiere con suma urgencia la compra de oxigeno medicinal de 1500 M3 (metros cúbicos) para el abastecimiento del hospital Covid-19; en los últimos días se ha incrementado el consumo drásticamente por lo que importante realizar el requerimiento en la brevedad posible.

Este requerimiento se pagará con la fuente de donaciones y transferencias del SIS (seguro integral de salud) que corresponde a farmacia, por lo que solicito mediante su despacho la compra de la misma y evitar inconvenientes al respecto.

Por lo tanto, se requiere la compra de 1500 M3 en total para el abastecimiento de las áreas ya mencionadas líneas atrás.

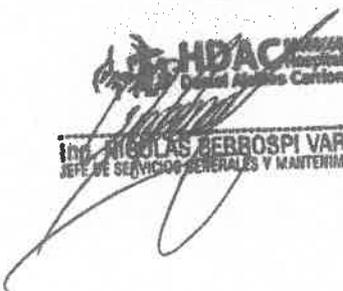
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OXIGENO MEDICINAL	150 CILINDROS	10 METROS CUBICOS CADA UNO	1500 METROS CUBICOS (M3)

Es todo en cuanto puedo solicitar.



Recibido
07-07-2020.

Atentamente,



HDAC Hospital
Daniel Alcides Carrion
Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

7. 2020 - 5/ 9:44 00

INFORME N° 103- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C

A: Q.F. DRA. GLORIA ROSA DIAS CORDOVA
JEFATURA DE FARMACIA DEL H.D.A.C.

ASUNTO: **REQUERIMIENTO OXIGENO MEDICINAL (urgente)**

FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente requerimiento:

Se requiere con suma urgencia la compra de oxígeno medicinal de 800 M3 (metros cúbicos) para el abastecimiento del hospital Covid-19; en los últimos días se ha incrementado el consumo drásticamente por lo que importante realizar el requerimiento en la brevedad posible.

Este requerimiento se pagará con la fuente de donaciones y transferencias del SIS (seguro integral de salud) que corresponde a farmacia, por lo que solicito mediante su despacho la compra de la misma y evitar inconvenientes al respecto.

Por lo tanto, se requiere la compra de 800 M3 en total para el abastecimiento de las áreas ya mencionadas líneas atrás.

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OXIGENO MEDICINAL	80 CILINDROS	10 METROS CUBICOS CADA UNO	800 METROS CUBICOS (M3)

Es todo en cuanto puedo solicitar.

Certifico: Que el presente es copia fiel de la original que he tenido a la vista y de la que doy fe.
09 JUN 2020
G. de Pasco,

QUISPE BONILLA, Amador
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO
FEDATARIO

Recibido de 17-06-2020

Atentamente,


Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEF. DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de SaludGOBIERNO
REGIONAL PASCO

"Año de la Universalización de la salud"

"Año de la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pasco"

Cerro de Pasco, 7 de Julio de 2020

OFICIO N° 442-2020 -DG-HDAC-PASCO

SEÑOR:

**ING. RONALD WILSON PALOMINO SULCA
JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
PRESENTE.-**



ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : OFICIO N°365-2020-GRPASCO/OCI

De mi especial consideración,

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, en atención al documento de referencia remito la información solicitada, INFORME N°120-2020-SGM-HDAC-PASCO Expedido por e Jefe de Mantenimiento de nuestra institución, al presente adjunto 2 folios

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-PASCO
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION**

**ABEL NEMESIO BLANCO CAMPOS
DIRECTOR GENERAL
CONT. N° 50899 - RNE N° 89382**

INFORME N° 120- 2020-SGM-HDAC-PASCO

DE: Ing. NICOLAS BERROSPI VARGAS
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – H.D.A.C.

A: Dr. ABEL NEMESIO BLANCO CAMPOS
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO N° 0365-2020-GRPASCO/OCI**

FECHA **07 DE JULIO DEL 2020**

MINISTERIO DE SALUD	
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PASCO	
HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	
07 JUL. 2020	
2504	
12:28	Folios: 02
FIRMA	

De mi mayor consideración por medio de la presente me es grato dirigirme a UD. con la finalidad de manifestarle mis más cordiales saludos y hacerle llegar el siguiente informe:

Cantidad de oxígeno consumido en los meses de abril, mayo y junio del 2020.

CONSUMO DE OXIGENO HOSPITAL COVID-19			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
METROS CUBICOS	340M3	500M3	800M3

Fuente: guías de ingreso de oxígeno

La cantidad de balones asignados en el hospital Covid -19 contingencia es la siguiente.

BALONES DE OXIGENO	
BALONES DE PROPIEDAD D E LA EMPRESA PRAXAIR	30 BALONES
BALONES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL	24 BALONES
TOTAL	54 BALONES

540 M!

Actualmente la empresa Praxair nos esta asignando 30 balones de oxígeno de 10 M3 que, con la demanda de paciente que se viene incrementando es insuficiente para abastecer de oxígeno el hospital de contingencia, esto por la demora de la empresa en abastecernos de dicho medicamento esto producto de la gran demanda de oxígeno producto de la pandemia del coronavirus.

Por otro lado, contamos con 24 balones de propiedad de la institución que son recargados de igual forma por la empresa Praxair pero que como se describe líneas atrás se tiene los problemas de abastecimiento por la gran demanda de este medicamento. Estos balones fueron trasladados al hospital de contingencia en calidad de préstamo por la necesidad de contar con más botellas, que está dejando sin botellas de reserva nuestro tanque criogénico ante cualquier inconveniente que pueda sufrir el tanque criogénico (fallas de funcionamiento o mantenimiento correctivo) poniendo es riesgo un desabastecimiento al moderno hospital si llegase a ocurrir.

En total se cuenta con 54 balones de oxígeno para abastecer de este medicamento al hospital covid-19, cantidad que es insuficiente sabiendo que día a día se está incrementando más casos por lo que en cualquier momento podemos colapsar con el tema del desabastecimiento de oxígeno.

Es todo lo que puedo informar

Atentamente,



HDAC Hospital
Daniel Alcides Carrion

IND. NICOLÁS BERROSPI VARGAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cerro de Pasco, 10 de julio de 2020

OFICIO N° 0377-2020-G.R.PASCO/OCI

Señor:
Pedro Ubaldo Polinar
Gobernador Regional de Pasco
Gobierno Regional de Pasco
Edificio Estatal n. °1 San Juan Pampa
Yanacancha/Pasco



ASUNTO : Comunicación de Informe de Visita de Control n.° 014-2020-OCI/5348-SVC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Daniel Alcides Carrión García - MINSA (Hospital COVID), comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control N° 014-2020-OCI/5348-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Ing. Ronald Wilson Palomino Sulca
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Pasco

